



Casa de la Cultura Jurídica En Mazatlán, Sinaloa.

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito relacionado con el contrato 70210455, relativo al mantenimiento a carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Felipe Morales Ruelas

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato No. 70210455

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA, CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MENOR POR CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70210455** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS JUAN DIEGO REYES LIZÁRRAGA, PERSONA FÍSICA.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

ANTECEDENTES

EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MENOR POR CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70210455 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA**, CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE **\$283,109.60 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 60/100 M.N)** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, CON INICIO A PARTIR DEL **1 DE JULIO Y HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2021** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ ANTES, CONCLUYENDO LOS TRABAJOS EL 5 DE AGOSTO DE 2021.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MENOR POR CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70210455**, CELEBRADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CAR.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: AJUSTE DE		

MhXs2h+shB2pxyaa/2IVCFkAGVezR/OBg1f4XkwG/Y=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.		
P.1.01	DOBLE ENTABLERADA DE 2.04 x 3.67 M, EN ACCESO PRINCIPAL	PZA	1.00
P.1.02	DOBLE ENTABLERADA DE 2.40 x 2.78 M, EN VESTÍBULO DE ACCESO	PZA	1.00
P.1.03	DOBLE ENTABLERADA DE 1.80 x 2.61 M, ACCESO A SALA DE VIDEOCONFERENCIAS	PZA	2.00
P.1.04	DOBLE PLEGADIZA TIPO CANCEL CON CRISTAL DE 2.57 x 2.67 M EN CAPACITACIÓN	PZA	2.00
P.1.05	UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.80 x 2.10 M EN BAÑOS PLANTA BAJA	PZA	2.00
P.1.06	TRIPLE ENTABLERADA (2 HOJAS Y FIJO) DE 2.90 X 3.20 M EN ACCESO A PROCESOS TÉCNICOS	PZA	1.00
P.1.07	UNA HOJA ENTABLERADA CON VIDRIO ENMARCADO, DE 1.06 x 3.50 M, VESTÍBULO ESCALERAS.	PZA	1.00
P.1.08	DOBLE ENTABLERADA CON VIDRIO ENMARCADO, DE 1.76 x 3.50 M, ACCESO ESTACIONAMIENTO.	PZA	1.00
P.1.09	UNA HOJA ENTABLERADA DE 1.05 x 2.29 M EN ACCESO ESTACIONAMIENTO-ACERVO. CONSIDERAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAPA DE SEGURIDAD.	PZA	1.00
P.1.10	UNA HOJA ENTABLERADA DE 1.00 x 3.00 M CON FIJO SUPERIOR EN PROCESOS TÉCNICOS.	PZA	1.00
P.1.11	UNA HOJA DE TAMBOR DE 1.00 x 2.20 M EN PROCESOS TÉCNICOS.	PZA	1.00
P.1.12	UNA HOJA DE TAMBOR DE 1.00 x 2.20 M. Ventas.	PZA	1.00
P.1.13	UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.85 x 3.35 M CON FIJO SUPERIOR DE 1.15 M DE ALTO CON CELOSÍA DE ESTRELLA. ACERVOS Y BODEGAS.	PZA	4.00
P.1.14	MAMPARA W.C. 1.57 x 2.00 M. 1 HOJA ABATIBLE, 1 FIJO.	PZA	1.00
P.1.15	MAMPARA MINGITORIO 0.72 X 1.10 M..	PZA	1.00
CAR.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: AJUSTE DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.		
P.2.01	UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.90 x 2.10 M. BODEGA MEZZANINE	PZA	1.00
P.2.02	CLOSET CON PUERTAS CORREDIZAS DE 2.50 x 2.00 M, EN MEZZANINE.	PZA	1.00
CAR.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: CAMBIO DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.		
P.3.01	UNA HOJA ENTABLERADA DE 1.00 x 2.98 M BAÑOS PLANTA ALTA, JUBILADOS.	PZA	3.00
P.3.02	DOBLE ENTABLERADA DE 3.00 x 4.00 M EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	PZA	1.00

MhXs2h+stfB2pxyaarZtVCFkAGVezR7Ogfh4XkwGhY=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

P.3.03	FIJO ENTABLERADO, TABLERO CIEGO Y VIDRIOS EMPLOMADOS DE 1.00 x 2.20 M EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.	PZA	8.00
P.3.04	UNA HOJA ENTABLERADA DE 1.00 x 3.00 M CON FIJO SUPERIOR EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.	PZA	2.00
P.3.05	CLOSET CON PUERTAS CORREDIZAS EN TRES SECCIONES DE DOS PUERTAS CADA UNA, DESARROLLO DE 10.00 x 3.00 M, EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	PZA	1.00
P.3.06	PASAMANOS DE 3" DE ANCHO Y 2 ½" DE ESPESOR EN FORMA DE MEDIA LUNA.	PZA	1.00
CAR.04	MANTENIMIENTO DE VENTANA DE MADERA EXISTENTE, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: CAMBIO DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.		
V.4.01	DOBLE ENTABLERADA DE 2.50 x 3.00 M EN FACHADA PRINCIPAL	PZA	3.00
V.4.02	DOBLE HOJA CON RETÍCULA DE VIDRIO ENMARCADO DE 1.05 x 1.27 M, JUBILADOS.	PZA	2.00
CAR.05	MANTENIMIENTO DE ESTRADO DE MADERA EXISTENTE A BASE DE RETIRO DE BARNIZ, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: CAMBIO DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.		
E.5.01	A) ESTRADO EN PLANTA BAJA DE 2.10 X 5.00 M.	PZA	1.00
E.5.02	B) ESTRADO EN PLANTA ALTA DE 2.42 X 7.82 M.	PZA	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$244,060.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 5 DE AGOSTO DE 2021.	\$244,060.00
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$244,060.00
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$39,049.60
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
NETO A PAGAR	\$283,109.60

CONCLUSIONES

IMhXs2h+shB2pxyaar/2VCFkAGVezR7Ogfh4XkwGfY=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 14:10 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO “ENRIQUE MORENO PÉREZ”
EN MAZATLÁN, SINALOA.

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

LIC. FELIPE MORALES RUELAS
DIRECTOR

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA
SUPERVISOR

POR LA EMPRESA: JUAN DIEGO REYES LIZÁRRAGA

JUAN DIEGO REYES LIZÁRRAGA

IMhXs2h+shB2pxyaa/2lVCFkAGVezR7O6g1f4XkwGY=